

Anexo I
BASES DE LA PROMOCIÓN

1. GENERALES.

- 1.1 Nombre de la Promoción: **TÓMBOLA PANDORA**
- 1.2. Empresa responsable de la Promoción: **AVANZZA- MKT S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo AVANZZA)
- 1.3. Empresas colaboradoras en la Promoción: PANDORA JEWELRY MÉXICO, S.A. DE C.V. (PANDORA)
- 1.4. Vigencia de la Promoción: **SÁBADO 14 de diciembre de 2019.**
- 1.5. Ámbito de validez: Promoción válida únicamente en la tienda **PANDORA PLAZA SAN LUIS LUXURY MALL, UBICADA EN** Sierra Vista Poniente número 1010, lote 26, Manzana 104, LOCAL A-17 P.B., Fraccionamiento Lomas del Tecnológico, Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí. C.P. 78215, MEXICO
- 1.6. Producto participante en la Promoción (el Producto): Joyería de la marca PANDORA
- 1.7. Cobertura: Tienda participante
- 1.8. Comunicación de la Promoción:
 - Punto de Venta (Tienda arriba mencionada)
 - Internet. Micrositio página <http://www.avanzza-mkt.com/>

2. PARTICIPANTES (los Participantes).

- 2.1. Podrán participar todas aquellas personas que compren producto PANDORA, mayores de edad y con Identificación Oficial, que llenen sus datos en el boleto que se les entregue con cada compra.

EXCLUSIONES.

No podrán participar en esta Promoción los empleados o sus familiares, de las empresas del grupo PANDORA o AVANZZA, así como las empresas afiliadas o subcontratadas por estas últimas, además las personas que ya hayan sido ganadoras en promociones del mismo día o personas identificadas como "caza premios", así como su familia cercana hasta cuarto grado de parentesco.

Es obligación de los participantes conocer y cumplir las presentes bases, términos y condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de dicha reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades en la página

3. MECÁNICA (la Mecánica).

Mecánica de participación para la PROMOCIÓN TÓMBOLA PANDORA

Solo será válido el día 14 de diciembre de 2019 en la tienda PANDORA PLAZA SAN LUIS LUXURY MALL

Se efectuará un sorteo, sin venta de boletos.

Participaran todos los clientes y personas que compren cualquier producto en la tienda **PANDORA PLAZA SAN LUIS LUXURY MALL** el día **14 de diciembre de 2019.**

Sujeto a una participación máxima por persona,

Solo participaran mayores de edad, que anote sus datos de manera clara en el boleto y los introduzcan en la urna.

Se realizaran 5 sorteos el sábado 14 de diciembre de 2019,

Se repartirán 10 boletos en el primer sorteo para clientes denominados VIP, los cuales son clientes frecuentes de la tienda y han recibido previa invitación, para el sorteo a realizarse a las 10:55 de la mañana.

Se repartirán 100 boletos para cada sorteo subsecuente de los 4 siguientes a realizar a las 13:00p.m., 15:00 p.m, 17:00 p.m. y 19:00 p.m. horas.

Dando un **total de 410 boletos a repartir.**

El primer boleto que se saque de la urna sera el ganador.

Restricciones, solo se podrá participar en un sorteo por día, ganadores y perdedores no participaran en el sorteo subsecuente.

4. PREMIOS (Los Premios).

HABRÁ 5 ganadores para esta Promoción, uno por cada sorteo a las 10:55 a.m., 13:00p.m., 15:00 p.m, 17:00 p.m. y 19:00 p.m. horas.

Del día sábado **14 de diciembre de 2019.**

Premios

- En cada sorteo (de los 5 a realizar por el día **14 de diciembre de 2019**) el ganador ÚNICO recibirá como premio 3 piezas de joyería PANDORA, los cuales se describen a continuación, el costo tiene el IVA incluido

PREMIOS DEL SORTEO A VERIFICARSE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2019

NO SORTEO	horario del sorteo	Numero estilo	Descripción	Unidades	Costo U	Costo total
SORTEO VIP 1	10:55 a.m.	396240CZ-45	Collar	1	\$ 2,445.00	\$ 8,695.00
		296272CZ	Aretes	1	\$ 2,175.00	
		397081NRPMX	PIN	1	\$ 4,075.00	
SORTEO 2	13:00 p.m.	396354CZ-45	Collar	1	\$ 2,720.00	\$ 8,970.00
		296272CZ	Aretes	1	\$ 2,175.00	
		397081NRPMX	PIN	1	\$ 4,075.00	
SORTEO 3	15:00 p.m.	396354CZ-45	Collar	1	\$ 2,720.00	\$ 9,240.00
		296351CZ	Aretes	1	\$ 2,445.00	
		397081NRPMX	PIN	1	\$ 4,075.00	
SORTEO 4	17:00 p.m.	396240CZ-45	Collar	1	\$ 2,445.00	\$ 9,240.00
		297739CZ	Aretes	1	\$ 2,720.00	
		397081NRPMX	PIN	1	\$ 4,075.00	
SORTEO 5	19:00 p.m.	396354CZ-45	Collar	1	\$ 2,720.00	\$ 8,970.00
		296272CZ	Aretes	1	\$ 2,175.00	
		397081NRPMX	PIN	1	\$ 4,075.00	

6. ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores del premio serán publicados en el microsítio www.avanzza-mkt.com y contactados vía mail o teléfono el 18 de diciembre de 2019 solicitando la siguiente información:
Ticket(s) de compra, mail de participación, identificación oficial del titular del boleto.

Los ganadores también tienen la obligación de contactar al responsable de la Promoción, dentro del plazo de 5 días hábiles. Para efectos de localización del ganador, PANDORA y Avanzza-Mkt, S.A. de C.V. no serán responsables por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho ganador al momento de su registro.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

El premio de la Promoción es intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.

No podrán participar empleados de PANDORA, ni del organizador de la promoción Avanzza, además las personas que ya hayan sido ganadoras en promociones anteriores o personas identificadas como "caza premios", así como su familia cercana hasta cuarto grado de parentesco.

VIGENCIA

La Promoción SOLO ES VALIDA EL DÍA SÁBADO 14 de diciembre de 2019

-Los participantes en la promoción son conscientes del riesgo que implica hacer efectivo el premio en caso de ser ganador, por lo que desde este momento aceptan que cumplirán cabalmente las instrucciones del Organizador "Avanzza-Mkt S.A de C.V", del establecimiento en donde se haga efectivo y de PANDORA, por lo que ninguna de las sociedades señaladas son responsables de ninguna contingencia que pudiese surgir con motivo de la Promoción, por lo que en caso de ser ganador, NO te reservas derecho alguno que ejercer en contra de PANDORA JEWELRY MÉXICO, S.A. DE C.V. y/o AVANZZA-MKT, S.A. DE C.V., así como de sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, por los conceptos previamente descritos. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la jurisdicción de los Tribunales Locales en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.

-En caso de que no desees asumir el riesgo que el premio de esta Promoción conlleva, abstente de participar.

-Al participar y aceptar el premio, aceptas las bases y condiciones de la Promoción y otorgas a PANDORA JEWELRY MÉXICO, S.A. DE C.V., el uso gratuito, exclusivo, permanente, mundial, transferible e irrevocable para difundir o modificar el contenido de tu historia por cualquier medio. Asimismo, autorizas el uso gratuito, exclusivo, permanente, mundial, transferible e irrevocable de tu imagen a PANDORA JEWELRY MÉXICO, S.A. DE C.V., para la publicidad relacionada con la Promoción la cual podrá ser comunicada por todos los medios existentes o que se inventaren en el futuro, por lo que no te reservas derecho alguno de ejercer en contra de PANDORA JEWELRY MÉXICO, S.A. DE C.V. y AVANZZA-MKT, S.A. DE C.V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, por los conceptos previamente descritos. En caso de cualquier controversia, el participante se somete a la jurisdicción de los Tribunales Locales en la Ciudad de

México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.

· Para efectos de localización del participante ganador, el Organizador "Avanzza" no será responsable por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho ganador al momento de su registro.

· Avanzza se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases y condiciones, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar esta Promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que, cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los consumidores participantes.

· Avanzza administrará la base de datos personales de los usuarios y únicamente la utilizará para contactarte en caso de que seas ganador. Si una vez concluida la Promoción deseas que tus datos sean eliminados de forma permanente de dicha base de datos, comunícate con el Organizador.

· Teléfono para información 26-40-65-90 de lunes a viernes de 11:00 am a 16:00 pm

TÉRMINOS LEGALES DE LA Promoción:

(1) El Organizador y responsable de la Promoción es la agencia Avanzza-Mkt S.A de C.V y/o Avanzza en este documento, con domicilio en calle Norte 35 #930 Local 1 Col. Industrial Vallejo Azcapotzalco, Ciudad de México C.P. 02300, reconociendo que es el licenciatario autorizado de la marca PANDORA, a quien se obliga a sacar en paz y a salvo de cualquier reclamo o contingencia derivada de esta Promoción, ya que el Organizador es el único responsable de la misma. A este respecto el Organizador presta los servicios de organización y ejecución de la Promoción, de conformidad con la solicitud de PANDORA JEWELRY MÉXICO, S.A. DE C.V., quien previamente autorizó y aprobó tanto el uso de la marca como la presente Promoción.

(2) Al participar en la Promoción, queda a decisión de los participantes otorgar su autorización al Organizador para que, de tiempo en tiempo, se les envíe información comercial o publicitaria a la dirección de correo electrónico registrada; dicha autorización continuará hasta en tanto el participante no manifieste al Organizador, su deseo de no seguir recibiendo dicha información comercial o publicitaria.

(3) Al momento de la aceptación del premio, el participante autoriza al Organizador a utilizar y publicar su nombre e imagen en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas por cualquier medio o forma o fijadas en cualquier tipo de soporte material, relacionadas con la Promoción, sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo a lo establecido en las presentes bases, dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

(4) Al momento de la aceptación del premio, el participante acepta sacar en paz y a salvo al Organizador y a PANDORA, así como a sus accionistas, directores, empleados, miembros del consejo de administración, factores y dependientes, de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente, relacionada con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia, originada con motivo de la aceptación o utilización o aprovechamiento del incentivo por el participante. Los participantes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del premio o de su participación dentro de la Promoción, por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiere ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

(5) Los participantes, aceptan sujetarse a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, de modo que autorizan la publicación de su nombre en la aplicación durante su participación en la Promoción.

La información de los participantes, proporcionada con motivo del registro de su participación, será considerada como estrictamente confidencial y únicamente será utilizada con el fin de informar a los participantes su registro de participación, y a los ganadores, la obtención del premio correspondiente, así como para lo señalado en el número (2) inmediato anterior.

Los participantes se obligan a proporcionar toda la información y/o documentación en el momento y tiempo que el Organizador les solicite a efecto de verificar y corroborar su información.

(6) El Organizador y PANDORA se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en la Promoción a cualquier persona, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la Promoción, o si el participante no cumple en su totalidad con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.

(7) El incentivo será únicamente el establecido en las presentes bases, sin que pueda ser sustituido o permutado por cualquier otro bien, a solicitud del ganador.

(8) Todos los términos y condiciones contenidos en las presentes bases se sujetan a lo establecido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

(9) El Organizador y PANDORA no serán responsables por la falsedad de los datos ingresados por los participantes con motivo del registro de la participación del usuario en la Promoción, serán de su exclusiva responsabilidad.

(10) El Organizador y PANDORA, no serán responsables por cualquier incumplimiento relacionado con la Promoción, derivado de caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa fuera de su control o cualquier otra circunstancia.